



HECHO ESENCIAL

CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.

Santiago, 11 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449, Piso 12, Santiago

Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la norma de Carácter General N°30 de esta Comisión y estando debidamente facultado, cumpla con informar a usted en carácter de hecho esencial que en sesión Ordinaria de Directorio celebrada el jueves 29 de febrero de 2024, el Directorio decidió ratificar como Gerente General de Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A., al Sr. Víctor Manuel Ojeda González, quien hasta dicha fecha había ejercido como interino, tras la partida del anterior gerente general.

Saluda atentamente a usted,

Juan Francisco Varela Noguera
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.